

# LIBERTAD

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos

PERIÓDICO SEMANAL  
ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL Y DEL RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Figueras . . . 1'25 pesetas trimestre.  
Fuera . . . 1'50 . . . . .  
Pago adelantado

Redacción y Administración: Centro Federal-Radical LASAICA, 5

## Parábola del pescador

Aparece en «El Liberal» del sábado anterior una jugosa editorial titulada «Maciá, inoportuno», en la que se critican duramente las tan comentadas declaraciones del presidente de la Generalidad, hechas a raíz de los lamentables sucesos ocurridos en Cataluña.

Cosa harto probada es que siempre que habla Francisco Maciá, habla con inoportunidad. Lo ha hecho repetidas veces con evidente perjuicio para España, para Cataluña y para el Estatuto.

Pero la necesidad, como el temor, suelen carecer de ley.

Las recientes declaraciones demuestran que el anciano caudillo de «Estat Catalá» es un electorero que no quiere dejarse perder la feliz ocasión que le advino en el mes de abril del pasado año.

Maciá ha pensado que nada bueno le van a ofrecer los republicanos barceloneses. Comprende que si pierde el apoyo de los afiliados a la C. N. T. y de los partidos extremísimos, la «Esquerra» irá al fracaso más ruidoso y definitivo que se habrá visto en la historia de la política catalana. Sabe Maciá que los elementos de la C. N. T. y los extremistas se hallan ya bastante distanciados de ese partido que capitanea, nacido ocasionalmente de la segregación de todos los partidos catalanes que tenían un denominador común.

Y Maciá quiere ganar las elecciones. Quiere ganarlas, cueste lo que cueste. Por ello no vacila en proclamar contra viento y marea, por medio de brillantes eufemismos, que los que no le darán sus votos tienen gran parte de culpa de las estridencias y desplantes anárquicos de los que posiblemente le votarán.

Creemos que, para su Partido—hoy, el de «Esquerra»—no ha sido inoportuno. Parece que va a iniciarse el período preelectoral y no hay que descuidarse.

Las declaraciones de don Francisco Maciá pueden simbolizarse en la figura del pescador que echa su caña al agua en espera de que algún pez gordo engulla el anzuelo.

Aun cuando creemos nosotros que la corriente política es asaz vertiginosa para que pueda pescarse en ella con la facilidad de antaño.

ANTONIO PAPELL.

(De «El Progreso»).

## El voto femenino

Ante el anuncio de que se iba a comenzar para conceder el voto a la mujer, se conmovieron los solios de los casinillos y compadrazgos. Para muchos falsos liberales y republicanos, la concesión del voto femenino iba a ser un

perjuicio, una perturbación, una amenaza a los principios de libertad y democracia.

Otros temieron la innovación por no considerar suficientemente preparada y educada la mujer para que gozara

de tan elemental derecho.

Pocos aplaudieron sinceros y con calor la idea.

Los más pensaron que el propósito no pasaría de promesa y ni se llegaría al ensayo.

Las mujeres han tenido y tienen empero en el Parlamento español un ardiente e inteligente adalid. Es de su misma clase, de su mismo género. —(Todavía en el mundo de las especies hay clases y géneros).— Se llama Clara Campoamor. Despejada como su nombre, romántica y sensible como su ilustre apellido, delante de nada ha desmayado la esforzada diputada del partido radical para ganar la voluntad de los reacios que en las Constituyentes se resistían a proclamar el derecho legítimo, justo y merecido de la mujer.

En la sesión del Congreso en que se pretendió escamotear la victoria del mundo femenino, con el pretexto de un aplazamiento, Clara Campoamor la defendió con argumentos incontrovertibles de las payasadas de algunos clowns que se sentían impotentes de mollera ante la perentoria reivindicación femenina. ¿Qué privilegio puede blasonar el hombre de que carezca la mujer?—No creemos que por el mero hecho de su constitución orgánica, se crea superior.

Quizás más exquisitos y selectos ejemplos de clarividencia ha dado la mujer más que el hombre. Éste demasiadas veces se ha demostrado harto grosero e incoherente. En cambio la fémina tan pusilánime al parecer, ha evidenciado una singularidad y rectitud de conducta bien apreciables.

Vayamos a un breve paseo por el suceso humano.

Primariamente la criatura racional, más tiene de salvaje que de dechado divino. El hombre, bestia salvaje, anda a la caza y captura del hombre. Es un solitario con el oído aguzado a los peligros y con extraordinaria voracidad para los despojos victimados.

La mujer, ella es quien siente primeramente la exigencia de una sociedad, la cordialidad de un afecto, y se constituye el primer rudimento societario a su base y con su amparo.

Los hijos se quedan a su regazo y no ambicionan las andanzas del macho, su padre, errático. Este reconoce la práctica suave de aquel hogar y en él se

hospeda más tarde, convirtiéndose rápidamente, por su mayor pujanza, y avaricioso, en el amo.

Y así rueda el mundo; y aquel ser delicado e inteligente que se apartó de la fiera macho (hombre primigenius), siendo mujer, y constituyó el pristino hogar, fué obscureciéndose, borrándose en su primer y digno papel hasta ser convertida en la esclava de serrallo oriental o en la prostituida hetaira helena, alma pura en barro fétido.

Y así la sociedad, otorgándole unas u otras veces, alguna de sus ancestrales prerrogativas la trajo al estado actual, momento en el cual la civilización masculina no se siente con coraje para arrebatarse aquel primer derecho que le usurpó.

Aun en plena civilización masculina la mujer ha sentido repetidamente que tiene la cabeza muy puesta en su lugar, y no para puro adorno exclusivamente.

¿A quién se le encarga la economía doméstica, el gobierno de la casa, entre nosotros, sino a la mujer?

¿Cuántos hombres fracasarían en el traste de llevar lo que llamamos corrientemente marcha de la casa?

Subconsciente se diría que trae el don de la economía, al ver la verdadera serie de milagros que una esposa casta, particularmente de estado humilde, realiza con el simple estipendio que su marido le agencia.

Tiene un absoluto dominio de las matemáticas especulativas. Quizá mejor que un experto catedrático o un sabio ingeniero.

¿Podemos pues temer los honrados ciudadanos de la intervención de la mujer en el gobierno de la sociedad?—Si es insustituible en la administración casera, cada día más se nota su falta en el negocio público.

Tiene la mujer una especial impresionabilidad que la hace sensible a los más remotos peligros, y una cierta predisposición a acelerar el paso, a veces, demasiado marchoso de la civilización.

Tal aptitud, condición excelente de su naturaleza, la hace digna del derecho que reivindica.

Se nos dice que la mujer será clerical; se nos asusta con la mujer «raba-

lera"; se la mortifica significando que obedecerá la voz captadora del confesor, o la autoridad del marido, nada de eso.

La mujer con su voto determinará un sano equilibrio, una necesaria ponderación social; será a la vez freno y acelerador: la fuerza reguladora que manobra constante y lleva siempre más allá, a la mayor perfección, la humanidad.

Quienes se entesten en despotricarla, en escarnecerla, se llenan con lodo. Nadie ni nada más digno que una mujer. Doncella, es la futura madre; esposa, encarna la procreación, el sentido vital de las especies.

No merecen las mujeres epítetos despectivos. Ni estando a la derecha ni a la izquierda; pues siempre constituirán la base del porvenir.

GORA RUSEL.

## De la sesión municipal

La Dirección general de seguridad contesta el Ayuntamiento de que es imposible complacerle en su deseo de destinar a Figueras algunas fuerzas de aquel ramo.

Ante el recurso presentado por el jefe de la sección de arbitrios, de reposición contra los acuerdos que le declaran cesante y sin derechos de excedencia forzosa, Pascal, por la minoría, declara que existiendo los mismos motivos que le impulsaron a votar contra los acuerdos de la mayoría referentes a separar empleados sin causa justificada, hace que conste en acta su protesta y su voto a favor del perjudicado, ilegalmente, pues no se quiere hacer responsable de ninguna arbitrariedad ni injusticia.

En la aprobación de la relación de cuentas del mes, nuestro correligionario, manifiesta que sin que quiera oponerse a que se pague todo lo que se debe, aprueba la relación con reparos. A insistencia de la Presidencia para que exponga cuales son los reparos, contesta que no teniendo los comprobantes a la vista, se reserva el derecho de hacerlo en momento oportuno.

A continuación se aprueba la liquidación general del Presupuesto ordinario del año 1931.

En atención a los sacrificios en favor de la infancia hechos por las Hermanas Massanet, se acuerda rotular con este nombre la calle que ya llevaba el de una de ellas, así como sufragar los gastos por el traslado de los restos de las beneméritas Hermanas que están enterradas en Barcelona.

Asimismo se aprobó felicitar al gobierno por la aplicación de uno de los preceptos del artículo 26 de la Consti-

tución, transmitiéndole cordial adhesión con motivo de los disturbios de los extremistas, repudiando igualmente los de la derecha que los izquierdistas.

Acordóse también emprender los estudios para la construcción de otro grupo escolar, facultándose a este objeto a la Comisión de Cultura. Nosotros preguntamos ¿cuándo se inaugurará el que ya está virtualmente terminado en la llamada Huerta del Instituto? Entendemos y debemos hacer constar que antes que empezar nuevas escuelas, cabe primero inaugurar las recientes. Y si entonces se ve la necesidad de otro grupo, construirlo, que nosotros no regateamos nada para la instrucción y cultura.

Ultimamente, de la orden del día, se designa una comisión para confeccionar un programa de festejos con que solemnizar el 14 de abril, 1.º aniversario de la proclamación de la actual República. Se nombra a los señores concejales de la mayoría, Soler, Pallach, Alegri y Guillaumet. Suponemos que, particularmente los Sres. Alegri y Guillaumet, procurarán que no falten aquellos actos litúrgicos a que son tan aficionados. Es decir, que veremos al Sr. Alegri llevando el palio como en la procesión del Corpus, y al Sr. Guillaumet paseando el santo por las calles como en Puerto de la Selva.

Al leer el Sr. Interventor una relación de cantidades a cobrar, el Sr. Puig Pujadas hizo graves cargos contra el Jefe de la Sección de Arbitrios, pretendiendo vanamente demostrar que dicho funcionario no cumplía con su deber.

Aludido nuestro correligionario Ramón Pascal por el Sr. Puig Pujadas, pretendiendo hacerle ver que el citado empleado no cumplía con su deber, Pascal contestó: Si dichos graves cargos eran ciertos, ¿por qué no se le formaba expediente? A esta contestación nada opuso el Sr. Puig Pujadas.

Algo mejor enterados nosotros, sabemos que al Jefe de Arbitrios para fastidiarle y perjudicarlo se le entregó el 29 de diciembre, final del año, un montón de cuentas pendientes de cobro para recaudarlas en aquel ejercicio. ¿Era posible en unas cuantas horas obtener la recaudación de aquellas importantes cuentas, faltando además en dicha Sección empleados tan expertos como Leoncio Santa María y el diligente Santiago Pardinella? ¿Esto no es obrar de mala fe? A pesar de todo ampliaremos los datos, y en honor a la verdad dejaremos la cuestión bien sentada.

Hablando respecto del mal estado del pavimento que asentará las losetas de la calle Cervantes, se dijo que la comisión de propietarios se habían reunido a las seis de la tarde de aquel mismo día y habían quedado conformes con el pavimento. A esto replicó Pascal que no le extrañaba esta conformidad efectuada de noche y en la Casa Consisto-

## CONSULTA DE INFORMACIÓN GRATUITA

# Matilde Cabrero

EXTIRPACIÓN RADICAL DEL VELLO  
POR LA ELECTRICIDAD

GERONA

Anselmo Clavé, 28, piso 1.º  
Challán Norte

rial; seguramente que celebrada la reunión de día y sobre el terreno no habrían acordado tan desacertado acuerdo.

Observado a Pascal que la empresa garantizaba la obra por durante cuatro años, y por tanto se podía obligarla a una restitución o recomposición, el aludido Ramón Pascal, replicó: "Cuando el gato hace presa de la tajada, la suelta tarde o nunca"; lo que equivale a decir, que cuando los propietarios habrán entregado el dinero, pueden esperar sentados su restitución.

## M. Morlius

MÉDICO

FIGUERAS

## El quinteto de políticos caciquiles

Nuestros amigos republicanos de Port-Bou se extrañan del poco escrupulo republicano que tienen nuestros dos diputados lumbreras, Quintana de León y Miguel Santaló, aparejados con el gran federal Irla, el clerical Camps y Arboix, y el mago de "Acció Catalana" de la Provincia, don Claudio.

Yo temo que nuestros buenos republicanos y amigos ampurdaneses, a última hora, van a tomar las cosas en serio referente a la política de los dos diputados, y deben tener en cuenta que estas dos lumbreras, en los escaños del Congreso de los Diputados, aparecen en la colección de los payasos.

Por una parte deben acordarse nuestros amigos que por la puerta falsa del ambiente republicano aparece en la escena política la genial figura del que no hace muchos años fué conocido en el Distrito de Figueras con el nombre de QUINCALLA DE LEÓN.

Tienen pues en él nuestros amigos la misma figura decorativa, y que como político republicano no conoce las amarguras del ideal, porque su fuerza

educativa en la vida del republicanismo, en lugar de encumbrarse en lo alto, arrastrando las responsabilidades de las ansias revolucionarias en los momentos en que las dictaduras hacían estragos con nuestros conductores de la revolución, lo hemos visto, si, desperdiciando el tiempo revolucionario y aprovechando todas las energías hasta en las columnas del diario, defendiendo con coraje la causa del fútbol.

Si, Sste es uno de los diputados lumbreras que en los momentos apremiantes se confunden en discursos de docta oratoria, que traspasando la trayectoria de la agitación liberal, se esfuman con su ideal fantasma, y desaparece el programa; este es el caso: políticos sin programa, políticos que persiguen el acta de diputado.

El otro diputado, el amigo Santaló, otra lumbrera que de su recuerdo en la vida política, solamente va a quedar el paso de un caminante errante, supeditado a la influencia clerical y caciquil, para entrar en el Templo de la Generalidad.

Recordad, amigos republicanos, que Santaló entró en el terreno republicano con un caudal inmenso de energías equilibradas, sin tener en cuenta la condición de republicano y sin mirar antes el camino que tenía trazado delante por los ideales democráticos para ser un soldado de vanguardia.

Recordad que después de sus dos derrotas como candidato a Diputado a Cortes, con su candidatura republicano-socialista, quedó amargado, después de luchar con tesón contra las fuerzas reaccionarias de la Lliga Regionalista; pero ¡ay!, llegan después los momentos de pensar y de meditar sobre el fracaso del republicanismo del distrito, y en los momentos decididos de la reflexión, entra otra vez a la lucha política con toda energía, buscando personalmente el remedio para hacer un gran sacrificio por la causa republicana, y arrastrando todas sus consecuencias, se entrega moralmente a los brazos del cacique de la Lliga Regionalista, el reaccionario y clerical Riera, para hacer un conglomerado con la candidatura lliguera en la cual nuestro diputado a Cortes, republicano, logró el acta de diputado provincial hasta el momento

de la Dictadura.

No tiene nuestro amigo Santaló satisfacción de ser enchufista; lo que pasa es que tiene un miedo atroz al clericalismo, y por ello su republicanismo es de baja tensión.

Le gusta sí, mucho, poder realzar su nombre con títulos políticos, y en momentos delicados ha tenido delicadezas a sabiendas, quedando en ridículo como en el caso de decir: ¡Romperé la vara!

Estos republicanos, amigos ampurdaneses, son la herencia que nos dejó la monarquía. Estos republicanos son los que guardan todavía el recuerdo de los emblemas del borbonismo, en las fachadas de los centros de enseñanza de Gerona para escarnio de la Libertad.

Poco nos deben preocupar ya estos políticos, amigos ampurdaneses; pensemos en el porvenir, puesto que ya pasó la fiebre política para implantar la República, y en aquellos momentos lo de menos eran los jefecillos que se nos presentaban delante.

Defendimos la República y triunfó, y ella debe ser la Profesora, para que nos agrupemos en su torno, y haciendo nosotros todo lo que incumbe a los buenos republicanos disciplinados, podremos razonar y discutir desinteresadamente, y en el momento oportuno haremos la reelección de los que deben representar y defender el verdadero ideal republicano, para destruir por completo el caciquismo que ha sentado sus raíces en el Gobierno Civil.

EL AMIGO TEDI.

Gerona, Enero de 1932.

## Copiem de 'La Publicitat'

A la ciutat de Valls és comentat força desfavorablement l'acord per majoria, pres a l'Ajuntament, referent a la reorganització de les oficines municipals.

Segons un dels extrems d'aquesta hi entrarà en qualitat d'oficial tercer, sense celebració d'oposicions, el senyor Joan Ferrer i Bella, president de la Junta Municipal Republicana. Sou: 2.400 ptes. anuals.

Els regidors de l'oposició no donaren llur conformitat al dictamen, al qual qualificaren com un dels abusos més vergonyosos.

Cinc membres de la majoria no assistiren a la sessió a causa, hom creu, de no avenir-se a pendre part a la consumació d'un acte de nepotisme.

Cal advertir que la persona afavorida exerceix la professió de procurador dels Tribunals, i que ara precisament està força enfeïnada a causa de la seva intervenció en els plebs de revisió de contractes dels pagesos.

A la ciutat hi ha alguns dependents ben idonis que actualment no tenen treball. Escollir-ne un entre ells, prèviament oposicions, hauria estat més democràtic i més exemplar.

## Actitud honrada

Frente a la inculcable proposición de Quintana y de León, presentada al Parlamento para perjudicar a los empleados que no se presten al servilismo de allanarse a los caprichos de los caciques de la Esquerra catalana, los concejales radicales de Barcelona, han observado la más digna y honrada conducta. Del concejal Ulléd son las siguientes frases: "...estamos en pugna con la pretensión de inhabilitar a los funcionarios municipales que sufrieron el hecho de fuerza del gobierno dictatorial". — "...no hay que perder de vista el hecho del golpe de Estado".

El concejal Sr. Solá dijo "que en los bancos de la mayoría (Esquerra Republicana) se sienta un concejal que fué nombrado funcionario municipal durante la dictadura por el barón de Viver".

El Sr. Aragay (que es el concejal aludido por el Sr. Solá) contestó que: "TODO EL QUE SE VE OBLIGADO A TRABAJAR, Y SOLICITA OCUPACIÓN, NO NECESITA CONOCER LAS IDEAS POLÍTICAS DEL QUE LE PROPORCIONA COLOCACIÓN".

Replicó el Sr. Solá: "Eso es, precisamente, lo que nosotros defendemos".

De Ulléd son estas otras palabras: "Nosotros no podemos perseguir a nadie por sus ideas.

Si los funcionarios han delinquido, ahí está la ley.

La Constitución ha sido votada. Nosotros no hemos de pretender cambiarla".

Solá Cañizares: "¿Qué mayoría sois vosotros (los de Esquerra Catalana) que aplicais asimismo procedimientos de que se valla la dictadura, no obstante condenarla, como la condenamos todos los demócratas?".

En la sesión aquella hubo empate a 21 votos. El Alcalde accidental, Sr. Casanovas (de la Esquerra) tenía que decidir con su voto de calidad... y no decidió!

## Compraré finca

rústica cerca del mar

Escribir con detalles y precio a n.º 9929-G, Vergara, 11, anuncios

BARCELONA

# A los republicanos

Se ha convenido por los partidos radical y federal, de esta comarca, que todos aquellos republicanos que deseen asistir el 11 de febrero a los actos en que tomará parte Don Alejandro Lerroux en Barcelona, se inscriban en sus respectivos centros, al objeto de proceder al contrato de los medios de locomoción y solicitar el debido número de pases para poder concurrir a los citados actos.

En este Centro Federalista Ampurdanés queda abierta la lista de inscripción hasta el jueves venidero por la noche.

## NOTICIAS

### Sr. Alcalde:

¿Hasta cuándo ha de durar que se tenga todo un barrio incomunicado con el resto de Figueras, por conveniencia de la empresa? ¿No le parece, Sr. Alcalde, que lo propio hubiera sido principiar una calle y terminarla; y después otra; y así sucesivamente hasta terminar el plan de reforma, y no se hubiera causado tantas molestias y perjuicios a los vecinos de las calles afectadas en estas reformas? Si en la mayoría del Ayuntamiento, que todo lo tienen acaparado, hubiera un átomo de dirección no pasaría que los vecinos tienen que cargar a hombros y a largas distancias las mercancías que reciben.

Lo mismo sucedió con la red de cloacas que se construyeron en las calles San José, San Vicente, Terreras, Colegio y Pedro III, durante meses y meses.

Los mercados que se celebren a Figueras els dijous, quan s'escau aquest en un dia de festa, és costum celebrarlos el dimecres anterior. Havent-se decretat pel Govern de la República que les úniques festes oficials d'entre setmana seran el 1.er de gener, 14 d'abril, 1.er de maig, 12 d'octubre i 25 de desembre, i quedant en conseqüència suprimides les festes que abans es celebraven en mig de setmana, se'n dedueix d'això la supressió d'aquells freqüents canvis de dia de mercat al dimecres.

L'Ajuntament, en sessió del dia 5 d'aquest mes, per tal de que no hi hagi dubtes sobre aquest punt, cooperant a l'obra renovadora del Govern popular, ACORDA que els mercats d'aquesta ciutat que es celebren els dijous de cada setmana, se celebraran sempre els dijous i solament seran traslladats al dimecres de la mateixa setmana, quan el dijous s'escaigui en alguna d'aquelles cinc festes decretades pel Govern de la República.

## AVISO

Se ruega a los señores poseedores de aparatos radio-receptores, se provean de la licencia para su uso. Estas licencias se despachan en la oficina de Telégrafos todos los días laborables de 9 de la mañana a 8 noche, y satisfarán un canon

valedero para todo el año de 1932, siendo su importe de cinco pesetas si el receptor está instalado en domicilio particular y de cincuenta si funciona en lugar público o establecimiento de venta de material radio.

Los aparatos receptores instalados en Centros docentes oficiales o de enseñanza gratuita, en establecimientos benéficos, como hospitales, asilos, etc., y en los penitenciarios, estarán exentos del pago del canon, pero deberán solicitar la licencia dirigiendo la petición al Director general de Telégrafos.

La potencia sonora de alta voces quedará limitada a las reglas que dicten las respectivas ordenanzas municipales en cada localidad.

El plazo voluntario para obtención de estas licencias es de tres meses a partir de primero de Enero.

Figueras, Enero de 1932.—El Jefe de la Estación Telegráfica,

CARLOS HUERTA.

Nosaltres de porcs no en tenim ni per vendre. Tenim diners i de tot per comprar-ne.

LA ROCHFACOLS.

## Registro Civil

Del 23 al 29 Enero 1932

### NACIMIENTOS

Día 24.—Pablo Baptista Serviolas.  
" 29.—José M.ª Salleras Verdager.

### MATRIMONIOS

Ninguno

### DEFUNCIONES

Día 23.—Pablo Pujol Trulls, 60 a. c.

Tipografia IDEAL Muralla 4 Figueras

